

DONACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA -COVID-19- No. 9677-MECOV19-494-2020, POR PARTE DE DRUMMOND LTDA, IDENTIFICADO CON NIT. 800.021.308-5 AL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE FIDUPREVISORA S.A., EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA.

El FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, patrimonio autónomo de creación legal que se identifica con NIT. No. 900.978.341-9, el cual actúa a través de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. en calidad de vocera y administradora, conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley 1523 de 2012, representada por DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA, identificada con C.C. 52.259.607 de Bogotá D.C., en calidad de Vicepresidente de Administración Fiduciaria de Fiduciaria La Previsora S.A., obra debidamente autorizada para la suscripción del presente documento mediante la Resolución 040 del 10 de octubre de 2018 de la Presidencia de la FIDUCIARIA, mediante la presente AUTORIZO a la señora LINA PAOLA MARTÍNEZ FAJARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.407.503 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Grado 18 - Coordinadora del Grupo de Cooperación Internacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, para llevar a cabo los actos de RECEPCIÓN de los bienes que fueron donados por la entidad privada y a su vez, efectúe la ENTREGA a través de los funcionarios que designe para el efecto.

La Gerencia para responder a la emergencia del COVID-19 será el ente competente para definir el destino específico de la donación, este será enviado a la población que más necesite de su uso para atender la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del virus Covid-19 y se tendrá en cuenta los Decretos de Calamidad de cada Departamento:

COVID-19 COLOMBIA		
N°	DEPARTAMENTO	DECRETOS CALAMIDAD PÚBLICA
1	AMAZONAS	Decreto N° 0082 del 17 de marzo del 2020
2	ANTIOQUIA	Decreto N°2020070000984 del 13 de marzo de 2020
3	ARAUCA	Decreto N°0368 del 24 de marzo de 2020
4	ATLÁNTICO	Decreto N°0151 del 19 de marzo del 2020
5	BOLÍVAR	Decreto N° 97 del 17 de marzo de 2020
6	BOYACA	Decreto N°180 del 16 de marzo de 2020
7	CALDAS	Decreto N°77 del 15 de marzo de 2020
8	CAQUETA	Decreto N°000266 del 18 de marzo del 2020
9	CASANARE	Decreto N°00115 del 23 de marzo de 2020
10	CAUCA	Decreto N°625 del 16 de marzo de 2020

Revisó: Erika Piñeros Pinilla
Aprobó: Johanna Granados Castro

Página 1 de 3

DONACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA -COVID-19- No. 9677-MECOV19-494-2020, POR PARTE DE DRUMMOND LTDA, IDENTIFICADO CON NIT. 800.021.308-5 AL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE FIDUPREVISORA S.A., EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA.

11	CESAR	Decreto N° 000083 de 19 de marzo de 2020
12	CHOCÓ	Decreto N°085 del 26 de marzo de 2020
13	CÓRDOBA	Decreto N°0192 del 20 de marzo de 2020
14	CUNDINAMARCA	Decreto N°140 del 16 de marzo de 2020
15	HUILA	Decreto N°0091 del 16 de marzo de 2020
16	GUAVIARE	Decreto N°052 del 17 de marzo de 2020
17	VICHADA	Decreto N°071 del 23 de marzo de 2020
18	LA GUAJIRA	Decreto N°076 del 16 de marzo de 2020
19	MAGDALENA	Decreto N°004 del 16 de marzo de 2020
20	META	Decreto N°218 del 16 de marzo de 2020
21	NARIÑO	Decreto N°0155 del 17 de marzo de 2020
22	NORTE DE SANTANDER	Decreto N°00308 del 14 de marzo de 2020
23	PUTUMAYO	Decreto N°0111 del 13 de marzo de 2020
24	QUINDIO	Decreto N°0192 del 16 de marzo de 2020
25	RISARALDA	Decreto N°0391 del 16 de marzo de 2020
26	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Decreto N°0129 del 17 de marzo de 2020
27	SANTANDER	Decreto N°0193 del 16 de marzo de 2020
28	SUCRE	Decreto N°0194 del 17 de marzo de 2020
29	TOLIMA	Decreto No. 292 del 16 de marzo de 2020

Revisó: Erika Piñeros Pinilla
Aprobó: Johanna Granados Castro

Página 2 de 3

DONACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA -COVID-19- No. 9677-MECOV19-494-2020, POR PARTE DE DRUMMOND LTDA, IDENTIFICADO CON NIT. 800.021.308-5 AL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE FIDUPREVISORA S.A., EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA.

30	VALLE DEL CAUCA	Decreto N° 130675 del 16 de marzo de 2020
31	VAUPÉS	Decreto N° 120 del 30 de marzo de 2020
32	GUANÍA	Decreto N° 222 del 28 de marzo de 2020

Los bienes donados tienen la siguiente descripción:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
1	CONJUNTO MÉDICO PARA DAMA	198	15'315.300

Lo anterior se da bajo los principios generales que orientan la gestión del riesgo, dentro de los cuales se encuentra el principio sistémico, coordinación, subsidiariedad y concurrencia, y en el marco de la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social, declaró la *Emergencia Sanitaria* y el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró el *Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica* en todo el territorio Nacional

Se firma a los 15 días del mes de abril de 2020

Atentamente,

Diana A. Porras Luna

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA

Vicepresidenta de Administración Fiduciaria

FIDUPREVISORA S.A.

Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo

Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Revisó: Erika Piñeros Pinilla
Aprobó: Johanna Granados Castro

Página 3 de 3